CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

El suscrito, secretario general y de Gobierno del Municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca,

CERTIFICA

Que, en calidad de Supervisor del **CONTRATO DE SUMINISTRO N.º 140 -2024**, suscrito con JULIANA MARISOL RODRIGUEZ REAL, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.072.426.878 de la Mesa, Cundinamarca en calidad de contratista, cuyo objeto es "**SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS SINDICADAS, EN DETENCIÓN PREVENTIVA Y CONDENADAS POR CONTRAVENCIONES QUE HAYAN SIDO PRIVADAS DE LA LIBERTAD POR DECISIÓN JUDICIAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA.**", manifiesta que el contratista cumplió a satisfacción con lo planteado con el cuarto corte de ejecución a la fecha, con las siguientes condiciones:

PERIODO:

FECHAS:	01 de julio al 31 de agosto del 2024.

EJECUCIÓN FÍSICA:

TOTAL	x	PARCIAL	

SUGERENCIA DE MULTAS:

SI		NO	X

SUGERENCIA DE CLAUSULA PENAL:

SI		NO	X

EJECUCIÓN FINANCIERA:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 25.000.000,00
VALOR ADICION DEL CONTRATO :	$12.500.000,00
VALOR PAGADO:	$24.000.000,00
VALOR A PAGAR (ACTA NO.04)	$ 13.500.000,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (%)	100%
SALDO POR EJECUTAR	$ 0

La presente certificación se expide en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los catorce (17) días del mes de septiembre de 2024.

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN
Secretario General y de Gobierno
Supervisor del Contrato